



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y QUATRO.

que multa la multitud de las Casas y Maestranas
que tran sitan por las Calle, con perjuicio a la salud
pp. de de la caxa, replicaba y suplico al señor Presidente.
se haga como lo pide el sindico leonero sacando te-
limonio de este acuerdo, y pasando de su Tribunal a
Justicia: y que los tratadores que sean necesarios ven-
tiendan con los sindicos.

Asi lo acordaron y firmaron dos señores donos Fee-

Ignacio M. de Torres D. Juan

que Manos

Ramos
Juan Rodriguez
Mano

Mercaderes
Mano

Dn. Gonzalo Manos
Mano

Mano

Juan Diego Ruiz
Leon Naranjo

Guardia

